



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Oficina Propia del Alcalde

HON. HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ - ALCALDE



RESOLUCIÓN NÚMERO: 30-E

SERIE: 2018-2019

Proyecto de Resolución Número: 25-E

DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2019-2020; AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO A LLEVAR A LOS LIBROS Y SISTEMA DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Conforme al Artículo 7.001 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, según enmendada, la Ley 30-2019 el cual dispone lo siguiente:

Artículo 7.001- Presentación de Proyecto y Mensaje de Presupuesto.

El Alcalde preparará el Proyecto de Resolución del Presupuesto balanceado de ingresos y gastos del municipio para cada Año Fiscal, el cual deberá presentar ante o radicar en la Legislatura Municipal, junto a un mensaje presupuestario por escrito, no más tarde del 27 de mayo de cada año. En aquellos casos en que el Alcalde decida presentar ante la Legislatura Municipal el mensaje de presupuesto, lo hará en una Sesión Extraordinaria de la Legislatura, especialmente convocada para tal propósito. El Proyecto de Resolución del presupuesto general del municipio se radicará en o ante la Legislatura, según sea el caso, con copias suficientes para cada uno de los miembros de la Legislatura. Además, no más tarde del día de su radicación en la Legislatura, enviará copia del mismo a la Oficina de Gerencia Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

Disponiéndose que, a modo de excepción y como medida transitoria, el Proyecto de Resolución del Presupuesto para el Año Fiscal 2019-2020, será presentado ante o radicado en la Legislatura Municipal, junto a un mensaje presupuestario por escrito, no más tarde del 10 de junio de 2019. En cuanto al proceso de evaluación y consideración del Presupuesto por parte de la Legislatura Municipal para el Año Fiscal 2019-2020, no será de aplicación el término que tiene esta para aprobar el Proyecto de Resolución de Presupuesto, dispuesto en el inciso (a) del Artículo 5.003. En su lugar, la Legislatura Municipal tendrá hasta un máximo de diez (10) días, contados a partir del próximo día en que se recibió el Proyecto de Resolución de Presupuesto presentado por el alcalde, para evaluar y aprobar el mismo. Este periodo no podrá exceder del 20 de junio de 2019.

POR CUANTO: El Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde preparó y sometió a la consideración de este cuerpo el modelo de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Quebradillas para el Año Fiscal 2019-2020. Dicho proyecto de presupuesto fue presentado a la Honorable Legislatura Municipal según lo dispone la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, según ha sido enmendada.

POR CUANTO: El modelo de presupuesto presentado por el Alcalde, refleja y recoge los enfoques programáticos hacia los cuales va dirigido nuestro programa de gobierno y ha sido cuidadosamente estudiado por la Honorable Legislatura Municipal a la luz de los servicios básicos imprescindibles para los ciudadanos de Quebradillas, Puerto Rico.

POR CUANTO: Este modelo de presupuesto cumple con los requerimientos del Sistema Uniforme de Contabilidad Computadorizada dispuesto por la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE: -----**

SECCIÓN 1^{RA}: DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2019-2020; AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO A LLEVAR A LOS LIBROS Y SISTEMA DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA.

- SECCIÓN 2^{DA}:** Que para el pago de los gastos de la municipalidad de Quebradillas, Puerto Rico, durante el Año Fiscal 2019-2020 se recauden por el Departamento de Finanzas y Presupuesto las cantidades que se consignan en la Sección de Ingresos que se hacen formar parte de esta Resolución.
- SECCIÓN 3^{RA}:** Que las partidas que se relacionan en la siguiente Sección de Egresos, que forma parte de esta Resolución, se destinen el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Quebradillas, Puerto Rico durante el Año Fiscal 2019-2020.
- SECCIÓN 4^{TA}:** Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada en todas sus partes por el alcalde y por la Honorable Legislatura Municipal.
- SECCIÓN 5^{TA}:** Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Administración de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Quebradillas, Oficina de Gerencia Municipal de OGP y Departamento de Estado.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL **MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2019.**


PRIMITIVO VERA VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


LUZ A. MÉNDEZ PÉREZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO EL **JUEVES, 20 DE JUNIO DE 2019.**


HERIBERTO VELEZ VELEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Primitivo Vera Valle

Presidente

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, **Luz A. Méndez Pérez**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 30-E, Serie 2018-2019** titulada: “DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2019-2020; AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO A LLEVAR A LOS LIBROS Y SISTEMA DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA; Y PARA OTROS FINES”, la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **miércoles, 19 de junio de 2019**, con **doce (12) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. José A. Juan Guzmán

Hon. Maximino Vera Valle

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

Hon. Primitivo Vera Valle

Legisladores Municipales AUSENTES:

Hon. Haydeé Lasalle López – Ausente - Excusada

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **jueves, 20 de junio de 2019**.

Atentamente,

Luz A. Méndez Pérez
Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas

PVV/lmp



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Quebradillas

Presupuesta Aprobada 2019-2020



Ciudad Pirata...
EN RUTA A LOS 200 AÑOS...
1823-2023

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Presupuesto Aprobado 2019-2020

Rama Legislativa



Ciudad Piratá...

EN RUTA A LOS 200 AÑOS...
1823-2023

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde



Rama Legislativa Municipal

Hon. Luz M. Molinari García	Legisladora PPD
Hon. Haydee Lasalle López	Legisladora PNP
Hon. Geovanni Pérez Pérez	Legislador PPD
Hon. José A. Juan Guzmán	Portavoz Mayoría PPD
Hon. Maximino Vera Valle	Portavoz Minoría PNP
Hon. María E. Mercado Tañón	Legisladora PPD
Hon. Alejandro Vera Cruz	Legislador PPD
Hon. Victor Pérez Cabrera	Legislador PPD
Hon. Héctor L. Rojas Cuevas	Legislador PPD
Hon. Migdalia Mercado Sánchez	Legisladora PPD
Hon. Héctor Vélez De Jesús	Legislador PIP
Vacante	Legislador PPD
Hon. Sergio Nieves Valle	Vicepresidente
Hon. Primitivo Vera Valle	Presidente

Personal Administrativo:

Sra. Luz A. Méndez Pérez	Secretaria
Sra. Maria de L. Cruz Concepción	Oficial Administrativo
Sr. Rafael A. Curbelo Arocho	Sargento de Armas



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Presupuesto Aprobado 2019-2020

Rama Ejecutiva



Ciudad Pirata...

EN RUTA A LOS 200 AÑOS...
1823-2023

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde



Rama Ejecutiva Municipal

Funcionario	Dependencia
Sr. Juan G. Morales Vargas	Secretario Operacional y Desarrollo de Proyectos Secretario de Apoyo Gerencial
Sra. Wilma Nieves Mercado	Secretaria de Asuntos Sociales
Sr. Miguel A. Abrams Reverol	Secretario de Seguridad Pública
Sra. Aidamaris González González	Secretaria Municipal
Sra. Gloria Reverón Reverón	Secretaria del Alcalde
Sra. Noemí Cordero Vera	Directora Administración de Recursos Humanos
Sra. Yamaris Fuentes Collet	Directora de Finanzas y Presupuesto
Sra. Yaret Ramos Muñiz	Coordinadora CRIM
Sr. Jonathan Castillo De Jesús	Auditor Interno- Interino
Sr. Angel Abrams Reverol	Subdirector de Obras Públicas Municipal
Sr. Miguel Abrams Reverol	Director Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
Sr. Pedro Lugo Caratini	Ayudante Administrativo- Oficina de Reciclaje
Sra. Delvis Irizarry Cosme	Directora Programas Federales y Recursos Externos- Interina
Sr. Edwin Cortés Estremera	Director Oficina Servicios al Ciudadano
Sr. José J. Nieves Hernández	Director Recreación y Deportes
Sr. Reynaldo González Bravo	Director Oficina de Asuntos a la Juventud
Sra. Darianna Dorta Santiago	Directora Centro Vicentita Deliz
Sr. Luis O. Fernández Págan	Subdirector Centro Wilfredo Iglesias Guzmán
Sr. Carlos Pérez Sánchez	Administrador Empresas Municipales



Funcionario	Dependencia
Sr. Omar Vázquez Nieves	Director Comunicaciones, Cultura y Turismo
Sra. Mayleen Andujar González	Directora Programas: Víctimas del Crimen y Asistencia a Menores Maltratados
Sra. Myrtha Muñoz Vargas	Ayudante Especial del Alcalde
Sr. Carlos Nieves Vera	Ayudante Administrativo- Estructuras Municipales
Sr. Edgar Sein	Director de Gerencia y Desarrollo de Proyectos



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Quebradillas
Presupuesto Aprobado 2019-2020

Índice



Ciudad Piratá...

EN RUTA A LOS 200 AÑOS...
1823-2023

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde



Presupuesto 2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Indice

Ingresos Estimados		
Fondo General	1
Distribución de Presupuesto		
Egresos Fondo General:	2
Legislatura Municipal	3
Oficina Propia del Alcalde	4
Oficina de Finanzas y Presupuesto	5
Centro de Recaudaciones e Ingresos Municipales	6
Oficina de Obras Publicas Municipal	7
OMMEAD	8
Policía Municipal	9
Administración de Recursos Humanos	10
Recreación y Deportes	11
Centro Wilfredo Iglesias Guzmán	12
Comunicaciones y Relaciones Públicas	13
Oficina de Arte, Cultura y Turismo	14
Centro Vicentita Delliz	15
Oficina de Servicios al Ciudadano	16
Oficina de Servicio al Ciudadano, Niño	17
Secretaría Municipal	18
Oficina de Auditoría Interna	19
Gerencia y Desarrollo de Proyectos	20
Oficina de Programa de Reciclaje	21
CAE	22
Relación de Puestos	23
Relación de Ordenanzas	47
Relación de Contratos	48
Relación de Volumen de Patente	49
Certificación de Obras y Mejoras Permanentes	50
Certificación de Sentencias	51
Monto de Contratos de Arrendamientos	52
Donativos Municipales	53
Documentos Suplementarios	54

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Presupuesto Aprobado 2019-2020

Ingresos

Estimados



Ciudad Prata...

**EN RUTA A LOS 200 AÑOS...
1823-2023**

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde



Presupuesto 2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Ingresos

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Ingresos 04/30/2019
01-03-04-81.01	Patentes Municipales	\$ 747,816	\$ 750,000	\$ 755,737
01-03-04-81.02	Patentes Años Anteriores	-	-	20,140
01-03-04-81.03	Impuesto Municipal (IVU)	600,000	600,000	558,880
01-03-04-81.05	Fondo Desarrollo Municipal	320,000	320,000	365,319
01-03-04-81.21	Intereses y Recargos Patente	15,000	15,000	21,740
01-03-04-82.32	Contribución Propiedad Años Anteriores	-	-	197,102
01-03-04-83.01	Arbitrios de Construcción	100,000	150,000	499,738
01-03-04-84.02	Compensación AEE	243,365	236,157	-
01-03-04-84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	3,878,892	4,138,168	3,232,410
01-03-04-85.06	Permisos-Estadios y Coliseo	10,000	10,000	20,550
01-03-04-85.11	Otros Ingresos por Servicio	4,000	2,000	89
01-03-04-86.01	Multas	1,000	1,000	403
01-03-04-87.03	Intereses Bancarios	15,000	50,000	74,901
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	150,000	200,000	260,225
01-03-04-87.06	Renta de local y Prop. Municipal	15,000	15,000	12,163
01-03-04-87.09	Otros Ingresos	2,000	2,000	1,200
01-03-04-87.22	Contribución de la Propiedad No Exonerada	1,598,534	1,616,920	1,271,132
01-50-04-87.09	Otros Ingresos	5,000	5,000	3,134
SUBTOTAL		\$ 7,705,607	\$ 8,111,245	\$ 7,294,863
10-03-04-82.31	Contribución Adicional Especial (CAE)	561,932	550,097	-
TOTAL		\$ 8,267,539	\$ 8,661,342	\$ 7,294,863

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Presupuesto Aprobado 2019-2020

Distribución Del Presupuesto



Ciudad Piratá...

**EN RUTA A LOS 200 AÑOS...
1823-2023**

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Egresos

Dependencia	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
Legislatura Municipal	\$ 125,498	\$ 152,253	\$ 73,281
Oficina Propia del Alcalde	390,094	458,396	175,098
Oficina de Finanzas y Presupuesto	2,877,450	2,896,358	2,167,590
Centro de Recuadaciones e Ingresos Municipales	46,927	48,219	15,934
Oficina de Obras Publicas Municipal	761,535	897,365	553,352
OMMEAD	62,069	35,437	21,633
Policía Municipal	458,648	454,889	178,862
Administración de Recursos Humanos	1,206,379	1,510,535	919,502
Recreacion y Deportes	172,314	165,826	60,830
Centro Wilfredo Iglesias Guzmán	323,355	377,404	187,174
Comunicaciones y Relaciones Públicas	61,002	-	59,678
Oficina de Arte, Cultura y Turismo	46,733	97,236	6,253
Centro Vicentita Deliz	153,930	46,294	52,261
Oficina de Servicios al Ciudadano	55,102	36,148	16,818
Oficina de Servicio al Ciudadano, Niño	52,960	32,648	17,491
Secretaría Municipal	118,520	122,749	41,978
Oficina de Auditoría Interna	53,606	78,637	19,716
Gerencia y Desarrollo de Proyectos	30,801	40,851	10,267
Oficina de Programa de Reciclaje	708,684	660,000	226,253
SUBTOTAL	\$ 7,705,607	\$ 8,111,245	\$ 4,803,970
CAE	561,932	550,097	-
TOTAL	\$ 8,267,539	\$ 8,661,342	\$ 4,803,970



Presupuesto
2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Dependencia: Legislatura Municipal

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-01-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 43,008	\$ 66,336	\$ 18,521
01-01-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-01-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,290	5,121	1,410
01-01-01-91.41	PLAN MEDICO	3,600	5,400	900
01-01-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	1,800	-
01-01-04-92.01	MATERIALES OFICINA	3,000	3,000	544
01-01-04-92.38	REPARACION Y MANTENIMIENTO	1,000	1,000	-
01-01-04-93.27	COMPRA DE EQUIPOS	1,500	1,500	-
01-01-04-94.01	DIETAS ASAMBLEISTAS	40,000	35,596	24,690
01-01-04-94.05	GASTOS DE REPRESENTACION	100	100	-
01-01-04-94.06	ADIESTRAMIENTO	700	1,600	-
01-01-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	20,000	20,000	20,000
01-01-04-94.44	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	2,800	2,800	2,200
01-01-04-94.51	RENTA EQUIPO Y VEHICULOS	3,900	3,900	3,900
01-01-04-94.65	MISCELANEOS	2,000	2,000	605
01-01-04-94.67	PUB Y ANUNCIOS	500	2,000	416
01-01-04-94.69	FRANQUEO	100	100	96
TOTAL		\$ 125,498	\$ 152,253	\$ 73,281



Presupuesto
2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Dependencia: Oficina del Alcalde

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-02-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 298,716	\$ 323,652	\$ 106,126
01-02-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-02-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	22,852	25,172	8,119
01-02-01-91.41	PLANE MEDICO	18,000	18,000	5,700
01-02-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	5,400	-
01-02-02-94.47	DONACIONES	5,000	10,000	29,420
01-02-04-94.44	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	7,000	7,000	7,000
01-02-04-94.47	DONACION	5,000	35,000	3,896
01-02-04-94.65	MISCELANEOS	2,500	2,500	4,074
01-02-12-91.01	EMPLEADOS REGULARES	26,220	26,220	8,740
01-02-12-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-02-12-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	2,006	2,052	669
01-02-12-91.41	PLAN MEDICO	1,800	1,800	600
01-02-12-91.71	BONO NAVIDENO	-	600	-
01-02-12-94.65	MISCELANEOS	1,000	1,000	756
TOTAL		\$ 390,094	\$ 458,396	\$ 175,098



Presupuesto
2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Dependencia: Finanzas

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-03-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 285,396	\$ 278,568	\$ 80,348
01-03-01-91.11	SISTEMA RETIRO	-	-	-
01-03-01-91.13	APORT. SIST.DE RETIRO	-	-	-
01-03-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	21,833	22,508	6,298
01-03-01-91.41	PLAN MEDICO	25,200	25,200	7,350
01-03-01-91.45	SEGURO POR DESEMPLEO	25,000	155,000	208,683
01-03-01-91.51	PRIMA DEL F S E	228,410	191,689	111,832
01-03-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	8,400	-
01-03-04-91.14	CARGO DE "PAY GO"	673,365	-	570,891
01-03-04-92.01	MATERIALES DE OFICINA	10,000	10,000	9,408
01-03-04-92.15	MATERIALES DE MANTE.	5,000	5,000	4,082
01-03-04-92.25	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	80,000	112,000	150,000
01-03-04-92.35	GASTO TELEFONO/COMUNICA.	50,000	60,000	59,481
01-03-04-92.42	MTS. Y SUM. DE OPERACION	-	1,000	-
01-03-04-93.01	EQUIPO DE OFICINA	2,500	6,000	5,186
01-03-04-94.01	DIETAS	5,000	10,000	9,700
01-03-04-94.11	SERV. PROFESIONALES	135,400	214,400	141,860
01-03-04-94.12	SERVICIOS NO PROFESIONALE	39,600	80,000	97,459
01-03-04-94.21	GASTOS DE VIAJE	5,000	5,000	1,106
01-03-04-94.36	GASTO EXCAVACIONES DEMOLI	5,000	5,000	5,000
01-03-04-94.39	CARGOS POR SERVICIOS BANCAI	10,000	10,000	401
01-03-04-94.42	SEGUROS	440,000	450,000	417,742
01-03-04-94.50	RENTA EDIFICIOS Y LOCALES	8,000	8,000	7,215
01-03-04-94.51	RENTAS DE EQUIPOS Y VEH.	15,000	17,000	15,885
01-03-04-94.65	MISCELANEOS	10,479	20,142	10,062
01-03-04-94.70	PAGO SENTENCIA Y RECLAMA.	10,000	10,000	-
01-03-04-94.77	APORTACION AL CRIM	77,531	78,297	64,609
01-03-04-94.78	LIQUIDACION DEUDA	14,997	14,997	13,849
01-03-04-99.01	TRANSFERENCIAS QUE SALEN	219,227	219,227	143,143
01-03-10-94.10	SERVICIOS SINGLE AUDIT	26,000	26,000	26,000
01-03-11-94.43	GASTOS DE SALUD (ASES)	449,512	-	-
01-03-04-94.76	FONDO DE EQUIPACION	-	852,930	-
TOTAL		\$ 2,877,450	\$ 2,896,358	\$ 2,167,590



Presupuesto
2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Dependencia: CRIM

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-03-53-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 40,248	\$ 40,248	\$ 14,244
01-03-53-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-03-53-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,079	3,171	1,090
01-03-53-91.41	PLAN MEDICO	3,600	3,600	600
01-03-53-91.71	BONO NAVIDENO	-	1,200	-
TOTAL		\$ 46,927	\$ 48,219	\$ 15,934



Presupuesto
2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Dependencia: Obras Públicas

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-04-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 321,840	\$ 264,300	\$ 98,285
01-04-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-04-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	24,621	20,907	7,519
01-04-01-91.41	PLAN MEDICO	30,600	27,000	8,400
01-04-01-91.71	BONO NAVIDAD	-	9,000	-
01-04-04-92.28	GASTOS ENERGIA ELECTRICA	250,974	236,157	-
01-04-04-92.32	GASTOS DE A.A.A.	50,000	180,000	268,900
01-04-04-92.38	MATERIALES CONSTRUCCION	10,000	25,000	25,631
01-04-04-92.42	MATE/SUMINISTRO OPERACION	10,000	25,000	24,938
01-04-04-94.62	MANTE/CONST ESTRUCTURAS	10,000	20,000	18,806
01-04-04-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	50,000	80,000	88,175
01-04-04-94.65	MISCELANEOS	3,500	10,000	12,698
TOTAL		\$ 761,535	\$ 897,365	\$ 553,352



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: OMMEAD

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-06-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 50,784	\$ 26,052	\$ 17,215
01-06-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-06-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,885	2,085	1,317
01-06-01-91.41	PLAN MEDICO	5,400	3,600	1,200
01-06-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	1,200	-
01-06-04-92.21	ALIMENTOS	500	500	-
01-06-04-92.42	MATE/SUMINISTRO OPERACION	1,000	1,500	1,450
01-06-04-94.65	MISCELANEOS	500	500	452
TOTAL		\$ 62,069	\$ 35,437	\$ 21,633



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Policía Municipal

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-07-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 390,012	\$ 372,012	\$ 145,182
01-07-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-07-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	29,836	29,377	11,107
01-07-01-91.41	PLAN MEDICO	37,800	36,000	11,400
01-07-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	12,000	-
01-07-04-92.42	MATE/SUMINISTRO OPERACION	1,000	5,000	11,174
01-07-04-94.65	MISCELANEOS	-	500	-
TOTAL		\$ 458,648	\$ 454,889	\$ 178,862



Presupuesto
2019-2020

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Dependencia: Recursos Humanos

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-08-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 102,108	\$ 102,792	\$ 32,627
01-08-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	748,932	943,985	585,860
01-08-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	152,620	136,180	110,634
01-08-01-91.07	VACACIONES/ACUM/LIC/REG	10,000	10,000	-
01-08-01-91.08	ENFERMEDAD/ACUM/LIC/REG	57,931	65,000	62,931
01-08-01-91.10	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	2,500	2,500	1,114
01-08-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-08-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	80,794	97,772	73,843
01-08-01-91.41	PLAN MEDICO	12,600	16,200	5,100
01-08-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	67,800	-
01-08-04-91.01	EMP.REG.PROPUUESTAS	38,894	27,306	47,394
01-08-04-91.41	PLAN MEDICO Y SEGURO	-	40,000	-
01-08-04-94.13	PRUEBAS DE DOPAJE	-	500	-
01-08-04-94.65	MISCELANEOS	-	500	-
TOTAL		\$ 1,206,379	\$ 1,510,535	\$ 919,502



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto

2019-2020

Dependencia: Oficina de Recreación y Deportes

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-09-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 142,512	\$ 129,312	\$ 47,504
01-09-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-09-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	10,902	10,214	3,634
01-09-01-91.41	PLAN MEDICO	14,400	12,600	4,200
01-09-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	4,200	-
01-09-04-92.15	MATERIALES MANTENIMIENTO	-	500	-
01-09-04-92.42	MATE/SUMINISTRO OPERACION	1,000	3,000	4,629
01-09-04-94.65	MISCELANEOS	500	1,000	863
01-09-04-94.81	FESTIVAL O ACTIVIDAD I	3,000	5,000	-
TOTAL		\$ 172,314	\$ 165,826	\$ 60,830



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto

2019-2020

Dependencia: Centro Wilfredo Iglesias Guzmán

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-11-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 217,608	\$ 238,836	\$ 75,376
01-11-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-11-01-91.31	SERGURO SOCIAL FEDERAL	16,647	18,868	5,766
01-11-01-91.41	PLAN MEDICO	21,600	23,400	6,300
01-11-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	7,800	-
01-11-04-92.21	ALIMENTOS	60,000	80,000	90,803
01-11-04-92.42	MAT. Y SUM. DE OPERACION	5,000	5,000	3,314
01-11-04-93.27	COMPRA DE EQUIPOS	-	1,000	3,239
01-11-04-94.65	MISCELANEOS	2,500	2,500	2,376
TOTAL		\$ 323,355	\$ 377,404	\$ 187,174



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Comunicaciones y Relaciones Públicas

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-12-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 28,056	\$ -	\$ 16,928
01-12-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-12-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	2,146	-	1,295
01-12-01-91.41	PLAN MEDICO	1,800	-	1,800
01-12-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	-	-
01-12-04-94.65	MISCELANEOS	4,000	-	6,528
01-12-04-94.81	FIESTAS O ACTIVIDADES 1	25,000	-	33,126
TOTAL		\$ 61,002	\$ -	\$ 59,678



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Comunicaciones, Cultura y Turismo

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-14-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 40,068	\$ 43,980	\$ 5,530
01-14-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-		-
01-14-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,065	3,456	423
01-14-01-91.41	PLAN MEDICO	3,600	3,600	300
01-14-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	1,200	-
01-14-04-94.65	MISCELANEOS	-	5,000	-
01-14-04-94.81	FIESTAS O ACTIVIDADES 1	-	40,000	-
TOTAL		\$ 46,733	\$ 97,236	\$ 6,253



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Centro de Cuidado Vicentita Deliz

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-15-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 118,800	\$ 38,460	\$ 42,728
01-15-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-15-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	9,930	3,034	3,683
01-15-01-91.41	PLAN MEDICO	25,200	3,600	5,850
01-15-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	1,200	-
TOTAL		\$ 153,930	\$ 46,294	\$ 52,261



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Oficina de Servicio al Niño

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-16-44-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 45,852	\$ 28,056	\$ 15,412
01-16-44-91.11	SISTEMAS DE RETIRO	-	-	-
01-16-44-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,508	2,192	1,179
01-16-44-91.41	PLAN MEDICO	3,600	1,800	900
01-16-44-91.71	BONO NAVIDENO	-	600	-
TOTAL		\$ 52,960	\$ 32,648	\$ 17,491



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Secretaría Municipal

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-19-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 97,092	\$ 97,092	\$ 31,640
01-19-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-19-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	7,428	7,657	2,421
01-19-01-91.41	PLAN MEDICO	9,000	9,000	2,400
01-19-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	3,000	-
01-19-04-94.65	MISCELANEOS	500	500	318
01-19-04-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	2,500	3,500	3,259
01-19-04-94.69	FRANQUEO	2,000	2,000	1,940
TOTAL		\$ 118,520	\$ 122,749	\$ 41,978



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto

2019-2020

Dependencia: Auditoria Interna

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-21-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 46,452	\$ 65,768	\$ 17,200
01-21-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-21-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,554	5,169	1,316
01-21-01-91.41	PLAN MEDICO	3,600	5,400	1,200
01-21-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	1,800	-
01-21-04-94.65	MISCELANEOS	-	500	-
TOTAL		\$ 53,606	\$ 78,637	\$ 19,716



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Gerencia y Desarrollo de Proyectos

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-22-03-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 26,940	\$ 35,676	\$ 8,980
01-22-03-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-22-03-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	2,061	2,775	687
01-22-03-91.41	PLAN MEDICO	1,800	1,800	600
01-22-03-91.71	BONO NAVIDENO	-	600	-
TOTAL		\$ 30,801	\$ 40,851	\$ 10,267



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Programa de Reciclaje

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
01-43-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$ 41,880	\$ -	\$ 5,530
01-43-01-91.11	SISTEMA DE RETIRO	-	-	-
01-43-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,204	-	423
01-43-01-91.41	PLAN MEDICO	3,600	-	300
01-43-01-91.71	BONO NAVIDENO	-	-	-
01-43-33-94.73	DISP.DESPERDICIOS SOLIDOS	660,000	660,000	220,000
TOTAL		\$ 708,684	\$ 660,000	\$ 226,253



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Dependencia: Contribución Adicional Especial (CAE)

Número de Cuenta	Descripción de Cuenta	Asignación Neta 2018-2019	Asignación Aprobada 2019-2020	Gasto 04/30/2019
10-03-04-94.55	Intereses	\$ 177,869	\$ 119,576	\$ -
10-03-04-94.57	Amortización del Principal	275,000	265,000	-
10-03-04-94.75	Reserva	109,063	165,521	\$ -
TOTAL		\$ 561,932	\$ 550,097	\$ -



MUNICIPIO DE: QUEBRADILLAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019		
Fondo General	01	03	04	00	00	81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 750,000.00	\$ 747,816.00	\$ 755,737	\$ 5,737.34
Fondo General	01	03	04	00	00	81.02	Patentes Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 20,140	\$ 20,140.46
Fondo General	01	03	04	00	00	81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 558,880	\$ (41,119.67)
Fondo General	01	03	04	00	00	81.05	Fondo Desarrollo Municipal	03 - Finanzas	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ 365,319	\$ 45,318.88
Fondo General	01	03	04	00	00	81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 21,740	\$ 6,739.57
Fondo General	01	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	82.32	Contribucion sobre la Propiedad, Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 197,102.00	\$ 197,102.00
Fondo General	01	03	04	00	00	83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	\$ 499,737.69	\$ 349,737.69
Fondo General	01	03	04	00	00	83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 236,157.00	\$ 243,365.00	\$ -	\$ (236,157.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 4,138,168.00	\$ 3,878,892.00	\$ 3,232,410.30	\$ (905,757.70)
Fondo General	01	03	04	00	00	84.10	Compensaciones Estatales	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,550.00	\$ 10,550.00
Fondo General	01	03	04	00	00	85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 88.50	\$ (1,911.50)
Fondo General	01	03	04	00	00	86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 403.00	\$ (597.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 15,000.00	\$ 74,900.62	\$ 24,900.62



MUNICIPIO DE: QUEBRADILLAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019		
Fondo General	01	03	04	00	00	87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 200,000.00	\$ 150,000.00	\$ 260,225.26	\$ 60,225.26
Fondo General	01	03	04	00	00	87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 12,163.00	\$ (2,837.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,200.00	\$ (800.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.22	Propiedad No	03 - Finanzas	\$ 1,616,920.00	\$ 1,598,534.00	\$ 1,271,132.00	\$ (345,788.00)
Fondo General	01	50	04	00	00	87.09	Otros Ingresos	Recaudos e Ingresos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,134.00	\$ (1,866.00)
TOTAL									\$ 8,111,245.00	\$ 7,705,607.00	\$ 7,294,862.95	\$ (816,382.05)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	1/0/1900	
Fondo General	01	01	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 66,336.00	\$ 43,008.00	\$ 18,520.50	\$ 47,815.50
Fondo General	01	01	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,121.00	\$ 3,290.00	\$ 1,409.80	\$ 3,711.20
Fondo General	01	01	01	00	00	91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,400.00	\$ 3,600.00	\$ 900.00	\$ 4,500.00
Fondo General	01	01	01	00	00	91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00
Fondo General	01	01	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 543.90	\$ 2,456.10
Fondo General	01	01	04	00	00	92.38	Materiales de Construcción	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 35,596.00	\$ 40,000.00	\$ 24,690.00	\$ 10,906.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,600.00	\$ 700.00		\$ 1,600.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
Fondo General	01	01	04	00	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 2,200.00	\$ 600.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ -
Fondo General	01	01	04	00	00	94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 604.65	\$ 1,395.35
Fondo General	01	01	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 500.00	\$ 416.04	\$ 1,583.96
Fondo General	01	01	04	00	00	94.69	Franqueo	01 - Legislatura Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 96.00	\$ 4.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 323,652.00	\$ 298,716.00	\$ 106,125.50	\$ 217,526.50
Fondo General	01	02	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	1/0/1900	
Fondo General	01	02	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 25,172.00	\$ 22,852.00	\$ 8,118.79	\$ 17,053.21
Fondo General	01	02	01	00	00	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 5,700.00	\$ 12,300.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,400.00	\$ -	\$ -	\$ 5,400.00
Fondo General	01	02	02	00	00	94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 29,420.06	\$ (19,420.06)
Fondo General	01	02	04	00	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 35,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,895.78	\$ 31,104.22
Fondo General	01	02	04	00	00	94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 4,073.52	\$ (1,573.52)
Fondo General	01	02	12	00	00	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 26,220.00	\$ 26,220.00	\$ 8,740.00	\$ 17,480.00
Fondo General	01	02	12	00	00	91.11	Sistema de Retiro	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	02	12	00	00	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,052.00	\$ 2,006.00	\$ 668.64	\$ 1,383.36
Fondo General	01	02	12	00	00	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00
Fondo General	01	02	12	00	00	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00
Fondo General	01	02	12	00	00	94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 755.50	\$ 244.50
Fondo General	01	03	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 278,568.00	\$ 285,396.00	\$ 80,348.00	\$ 198,220.00
Fondo General	01	03	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	01	00	00	91.13	Aportación Sistema de Retiro - Pensionados	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 22,508.00	\$ 21,833.00	\$ 6,297.83	\$ 16,210.17
Fondo General	01	03	01	00	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 25,200.00	\$ 25,200.00	\$ 7,350.00	\$ 17,850.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019		
Fondo General	01	03	01	00	00	91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 155,000.00	\$ 25,000.00	\$ 208,682.81	\$ (53,682.81)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 191,689.00	\$ 228,410.00	\$ 111,832.02	\$ 79,856.98
Fondo General	01	03	01	00	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 8,400.00	\$ -	\$ -	\$ 8,400.00
Fondo General	01	03	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 9,408.30	\$ 591.70
Fondo General	01	03	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,081.90	\$ 918.10
Fondo General	01	03	04	00	00	92.25	Combustible y Lubricantes	03 - Finanzas	\$ 112,000.00	\$ 80,000.00	\$ 150,000.00	\$ (38,000.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 60,000.00	\$ 50,000.00	\$ 59,481.12	\$ 518.88
Fondo General	01	03	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	93.01	Equipo de Oficina	03 - Finanzas	\$ 6,000.00	\$ 2,500.00	\$ 5,186.24	\$ 813.76
Fondo General	01	03	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas			\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.01	Dietas	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 9,700.00	\$ 300.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 214,400.00	\$ 135,400.00	\$ 141,860.00	\$ 72,540.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.12	Servicios No Profesionales	03 - Finanzas	\$ 80,000.00	\$ 39,600.00	\$ 97,459.40	\$ (17,459.40)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,106.13	\$ 3,893.87
Fondo General	01	03	04	00	00	94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.39	Cargos por Servicios Bancarios	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 401.25	\$ 9,598.75

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019		
Fondo General	01	03	04	00	00	94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 450,000.00	\$ 440,000.00	\$ 417,742.00	\$ 32,258.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,215.00	\$ 785.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 17,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,884.64	\$ 1,115.36
Fondo General	01	03	04	00	00	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 20,142.00	\$ 10,479.00	\$ 10,062.06	\$ 10,079.94
Fondo General	01	03	04	00	00	94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 78,297.00	\$ 77,531.00	\$ 64,609.20	\$ 13,687.80
Fondo General	01	03	04	00	00	94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 14,997.00	\$ 14,997.00	\$ 13,848.86	\$ 1,148.14
Fondo General	01	03	04	00	00	99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 219,227.00	\$ 219,227.00	\$ 143,142.60	\$ 76,084.40
Fondo General	01	03	10	00	00	94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	11	00	00	94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas		\$ 449,512.00		\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.76	Aportación al Fondo de Equiparación	03 - Finanzas	\$ 852,930.00		\$ -	\$ 852,930.00
Fondo General	01	03	04	00	00	91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas		\$ 673,365.00	\$ 570,890.66	\$ (570,890.66)
Fondo General	01	03	53	00	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 40,248.00	\$ 40,248.00	\$ 14,244.00	\$ 26,004.00
Fondo General	01	03	53	00	00	91.11	Sistema de Retiro	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	53	00	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 3,171.00	\$ 3,079.00	\$ 1,089.76	\$ 2,081.24
Fondo General	01	03	53	00	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 600.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	53	00	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	1/0/1900	
Fondo General	01	04	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 264,300.00	\$ 321,840.00	\$ 98,284.52	\$ 166,015.48
Fondo General	01	04	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	04	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 20,907.00	\$ 24,621.00	\$ 7,519.17	\$ 13,387.83
Fondo General	01	04	01	00	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 27,000.00	\$ 30,600.00	\$ 8,400.00	\$ 18,600.00
Fondo General	01	04	01	00	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
Fondo General	01	04	04	00	00	92.28	Energía Eléctrica	04 - Obras Públicas	\$ 236,157.00	\$ 250,974.00	\$ -	\$ 236,157.00
Fondo General	01	04	04	00	00	92.32	Acueducto y Alcantarillados	04 - Obras Públicas	\$ 180,000.00	\$ 50,000.00	\$ 268,899.82	\$ (88,899.82)
Fondo General	01	04	04	00	00	92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 25,000.00	\$ 10,000.00	\$ 25,630.62	\$ (630.62)
Fondo General	01	04	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 25,000.00	\$ 10,000.00	\$ 24,937.90	\$ 62.10
Fondo General	01	04	04	00	00	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 18,806.11	\$ 1,193.89
Fondo General	01	04	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 80,000.00	\$ 50,000.00	\$ 88,174.93	\$ (8,174.93)
Fondo General	01	04	04	00	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 3,500.00	\$ 12,698.45	\$ (2,698.45)
Fondo General	01	06	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 26,052.00	\$ 50,784.00	\$ 17,214.50	\$ 8,837.50
Fondo General	01	06	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,085.00	\$ 3,885.00	\$ 1,316.89	\$ 768.11
Fondo General	01	06	01	00	00	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 3,600.00	\$ 5,400.00	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	1/0/1900	
Fondo General	01	06	01	00	00	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
Fondo General	01	06	04	00	00	92.21	Alimentos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,449.95	\$ 50.05
Fondo General	01	06	04	00	00	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 451.89	\$ 48.11
Fondo General	01	07	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 372,012.00	\$ 390,012.00	\$ 145,181.58	\$ 226,830.42
Fondo General	01	07	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	07 - Guardia Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	07	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 29,377.00	\$ 29,836.00	\$ 11,106.92	\$ 18,270.08
Fondo General	01	07	01	00	00	91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 36,000.00	\$ 37,800.00	\$ 11,400.00	\$ 24,600.00
Fondo General	01	07	01	00	00	91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
Fondo General	01	07	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00	\$ 11,173.60	\$ (6,173.60)
Fondo General	01	07	04	00	00	94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 102,792.00	\$ 102,108.00	\$ 32,627.00	\$ 70,165.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 943,985.00	\$ 748,932.00	\$ 585,859.87	\$ 358,125.13
Fondo General	01	08	01	00	00	91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ 136,180.00	\$ 152,620.00	\$ 110,633.54	\$ 25,546.46
Fondo General	01	08	01	00	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	1/0/1900	
Fondo General	01	08	01	00	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	08 - Recursos Humanos	\$ 65,000.00	\$ 57,931.00	\$ 62,931.00	\$ 2,069.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,114.00	\$ 1,386.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	08	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 97,772.00	\$ 80,794.00	\$ 73,843.00	\$ 23,929.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 16,200.00	\$ 12,600.00	\$ 5,100.00	\$ 11,100.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 67,800.00	\$ -	\$ -	\$ 67,800.00
Fondo General	01	08	04	00	00	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 27,306.00	\$ 38,894.00	\$ 47,394.00	\$ (20,088.00)
Fondo General	01	08	04	00	00	94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	08	04	00	00	94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	08	04	00	00	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
Fondo General	01	09	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 129,312.00	\$ 142,512.00	\$ 47,504.00	\$ 81,808.00
Fondo General	01	09	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	09	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 10,214.00	\$ 10,902.00	\$ 3,634.16	\$ 6,579.84
Fondo General	01	09	01	00	00	91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 12,600.00	\$ 14,400.00	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
Fondo General	01	09	01	00	00	91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 4,200.00	\$ -	\$ -	\$ 4,200.00
Fondo General	01	09	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	09	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,628.83	\$ (1,628.83)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019		
Fondo General	01	09	04	00	00	94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes		\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	09	04	00	00	94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 863.17	\$ 136.83
Fondo General	01	09	04	00	00	94.81	Festival o Actividad I	09 - Recreación y Deportes	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	11	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 238,836.00	\$ 217,608.00	\$ 75,376.00	\$ 163,460.00
Fondo General	01	11	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	11 - Centro de Envejecientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	11	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 18,868.00	\$ 16,647.00	\$ 5,766.46	\$ 13,101.54
Fondo General	01	11	01	00	00	91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 23,400.00	\$ 21,600.00	\$ 6,300.00	\$ 17,100.00
Fondo General	01	11	01	00	00	91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 7,800.00	\$ -	\$ -	\$ 7,800.00
Fondo General	01	11	04	00	00	92.21	Alimentos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 80,000.00	\$ 60,000.00	\$ 90,802.51	\$ (10,802.51)
Fondo General	01	11	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,313.88	\$ 1,686.12
Fondo General	01	11	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 3,239.21	\$ (2,239.21)
Fondo General	01	11	04	00	00	94.65	Misceláneos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,376.00	\$ 124.00
Fondo General	01	12	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	12 - Relaciones Públicas		\$ 28,056.00	\$ 16,928.39	\$ (16,928.39)
Fondo General	01	12	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	12 - Relaciones Públicas		\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	12	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	12 - Relaciones Públicas		\$ 2,146.00	\$ 1,295.06	\$ (1,295.06)
Fondo General	01	12	01	00	00	91.41	Plan Médico	12 - Relaciones Públicas		\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ (1,800.00)
Fondo General	01	12	01	00	00	91.71	Bono Navideño	12 - Relaciones Públicas		\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	12	04	00	00	94.65	Misceláneos	12 - Relaciones Públicas		\$ 4,000.00	\$ 6,528.19	\$ (6,528.19)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	1/0/1900	
Fondo General	01	12	04	00	00	94.81	Festival o Actividad I	12 - Relaciones Públicas		\$ 25,000.00	\$ 33,126.32	\$ (33,126.32)
Fondo General	01	14	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	\$ 43,980.00	\$ 40,068.00	\$ 5,530.00	\$ 38,450.00
Fondo General	01	14	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	14 - Cultura y Turismo		\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	14	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	\$ 3,456.00	\$ 3,065.00	\$ 423.05	\$ 3,032.95
Fondo General	01	14	01	00	00	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 300.00	\$ 3,300.00
Fondo General	01	14	01	00	00	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
Fondo General	01	14	04	00	00	94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	14	04	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	14 - Cultura y Turismo	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
Fondo General	01	15	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 38,460.00	\$ 118,800.00	\$ 42,727.80	\$ (4,267.80)
Fondo General	01	15	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	15	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 3,034.00	\$ 9,930.00	\$ 3,683.43	\$ (649.43)
Fondo General	01	15	01	00	00	91.41	Plan Médico	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 3,600.00	\$ 25,200.00	\$ 5,850.00	\$ (2,250.00)
Fondo General	01	15	01	00	00	91.71	Bono Navideño	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
Fondo General	01	16	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 28,056.00	\$ 45,984.00	\$ 11,976.50	\$ 16,079.50
Fondo General	01	16	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	16	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 2,192.00	\$ 3,518.00	\$ 916.29	\$ 1,275.71
Fondo General	01	16	01	00	00	91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00	\$ 900.00	\$ 900.00
Fondo General	01	16	01	00	00	91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00
Fondo General	01	16	02	00	00	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 3,025.00	\$ (25.00)



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019		
Fondo General	01	16	04	00	00	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	16	44	00	00	91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 28,056.00	\$ 45,852.00	\$ 15,412.00	\$ 12,644.00
Fondo General	01	16	44	00	00	91.11	Sistema de Retiro	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	16	44	00	00	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 2,192.00	\$ 3,508.00	\$ 1,179.08	\$ 1,012.92
Fondo General	01	16	44	00	00	91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00	\$ 900.00	\$ 900.00
Fondo General	01	16	44	00	00	91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00
Fondo General	01	19	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 97,092.00	\$ 97,092.00	\$ 31,640.00	\$ 65,452.00
Fondo General	01	19	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	19 - Secretaría Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	19	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 7,657.00	\$ 7,428.00	\$ 2,420.53	\$ 5,236.47
Fondo General	01	19	01	00	00	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 2,400.00	\$ 6,600.00
Fondo General	01	19	01	00	00	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	19	04	00	00	94.65	Misceláneos	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 318.00	\$ 182.00
Fondo General	01	19	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,500.00	\$ 2,500.00	\$ 3,258.98	\$ 241.02
Fondo General	01	19	04	00	00	94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,940.00	\$ 60.00
Fondo General	01	21	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 65,768.00	\$ 46,452.00	\$ 17,200.00	\$ 48,568.00
Fondo General	01	21	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	21 - Auditoría Interna	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	21	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 5,169.00	\$ 3,554.00	\$ 1,315.84	\$ 3,853.16
Fondo General	01	21	01	00	00	91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 5,400.00	\$ 3,600.00	\$ 1,200.00	\$ 4,200.00
Fondo General	01	21	01	00	00	91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	1/0/1900	
Fondo General	01	21	04	00	00	94.65	Misceláneos	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	22	03	00	00	91.01	Empleados Regulares	22 - Gerencia y Presupuesto	\$ 35,676.00	\$ 26,940.00	\$ 8,980.00	\$ 26,696.00
Fondo General	01	22	03	00	00	91.11	Sistema de Retiro	22 - Gerencia y Presupuesto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	22	03	00	00	91.31	Seguro Social Federal	22 - Gerencia y Presupuesto	\$ 2,775.00	\$ 2,061.00	\$ 687.04	\$ 2,087.96
Fondo General	01	22	03	00	00	91.41	Plan Médico	22 - Gerencia y Presupuesto	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00
Fondo General	01	22	03	00	00	91.71	Bono Navideño	22 - Gerencia y Presupuesto	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00
Fondo General	01	43	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	43 - Reciclaje	\$ -	\$ 41,880.00	\$ 5,530.00	\$ (5,530.00)
Fondo General	01	43	01	00	00	91.11	Sistema de Retiro	43 - Reciclaje		\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	43	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	43 - Reciclaje	\$ -	\$ 3,204.00	\$ 423.05	\$ (423.05)
Fondo General	01	43	01	00	00	91.41	Plan Médico	43 - Reciclaje	\$ -	\$ 3,600.00	\$ 300.00	\$ (300.00)
Fondo General	01	43	01	00	00	91.71	Bono Navideño	43 - Reciclaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	43	33	00	00	94.73	Disposición de Desperdicios	43 - Reciclaje	\$ 660,000.00	\$ 660,000.00	\$ 220,000.00	\$ 440,000.00
									\$ 8,111,244.00	\$ 7,705,607.00	\$ 4,803,970.49	\$ 3,307,273.51



MUNICIPIO DE: QUEBRADILLAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020
CAE

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2019-2020
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	550,097
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	
TOTAL									\$ 550,097.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	265,000
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	\$ 119,576
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	165,521
TOTAL									\$ 550,097.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Presupuesto Aprobado 2019-2020

Documentos Suplementarios



Ciudad Pirata...

EN RUTA A LOS 200 AÑOS...

1823-2023

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde



GUBIERNU DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

28 de mayo de 2019

Hon. Heriberto Vélez Vélez
Alcalde
Municipio de Quebradillas
PO Box 1544
Quebradillas, PR 00678

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2019-2020

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2019-2020 correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en la mañana de hoy.

El 17 de mayo de 2019 el Gobernador aprobó la Ley Núm. 29, en el cual se establece la reducción de las cargas administrativas de los municipios en lo relacionado al plan de salud del gobierno y el sistema "Pay as you Go". Esta Ley enmienda la Sección 9 del Artículo VI de la "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico"; la Ley Núm. 72-1993, según enmendada; y el Artículo 3.5 de la Ley Núm. 106-2017, según enmendada, "Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos".

Asimismo, el Gobernador aprobó la Ley Núm. 31-2019, la cual enmienda el Artículo 18 de la Ley Núm. 80 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales", con el propósito de otorgar a la Junta de Gobierno del CRIM la facultad de establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

Por lo antes indicado, en el Estimado de Ingresos que presentamos se utiliza como referencia las disposiciones establecida en la Ley Núm. 80 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, para la distribución y remisión de fondos.

Para el Requerimiento de Equiparación se utilizó como año base el año fiscal 2016-2017. En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se incorporó en el análisis de información respecto a la tendencia de cobros en su municipio durante los últimos tres años fiscales previos.

La aportación municipal al Fondo de Equiparación por \$204,826,34, se compone de los siguientes importes:

- 90% de la aportación municipal a la Administración de Sistemas de Retiro para "Pay as you go" \$144,548,785
- 50% de la aportación municipal a la Administración de Seguros de Salud (ASES) \$60,277,848

La Secretaría del Negociado de Lotería certificó la asignación especial por concepto del 35% de los ingresos netos de la Lotería Electrónica, ascendente a \$47,310,000.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de ajustes en la cual se establecen las partidas de gastos estatutarios que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ El cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ La aportación municipal al Fondo de Equiparación, correspondiente al 50% del gasto de la aportación municipal a la ASES y el 90% del gasto de "Pay as you go". El restante 50% y 10% del gasto, respectivamente, lo recibe directamente el municipio.
- ❖ Ley Núm. 42-2000: Amortización del empréstito por concepto de la deuda de liquidación del municipio con el CRIM, acumulada entre los años fiscales 1998 hasta el 2001 (**si aplica**).
- ❖ Ley Núm. 146-2001: Amortización del empréstito para el repago de principal e intereses sobre la línea de crédito otorgada al CRIM para recomprar las deudas morosas vendidas a la Corporación para el Financiamiento Público (CPF) el 30 de junio de 1998 (**si aplica**).
- ❖ Recóbro de la deuda por concepto de exceso de remesa del año fiscal 2017-2018 (**si aplica**).
- ❖ Sentencia de caso del Municipio de Juana Díaz (**si aplica**).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la GPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2019-2020

MUNICIPIO DE	QUEBRADILLA
CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD:	
*NO EXONERADA Y 1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	
*NO EXONERADA	\$ 888,979.99
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	727,940.30
TOTAL CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD	\$ 1,616,920.29
FONDO DE EQUIPARACIÓN (APORTACIÓN MUNICIPAL + LOTERIA ELECTRÓNICA)	\$ 4,138,167.53
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS	\$ 5,755,087.82
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	\$ 78,297.28
(-) LEY NÚM. 42-2000 (ACUMULADA ENTRE AF 1997-98 HASTA AF 2000-01 SI APLICA)	14,996.78
(-) DEUDA DE LIQUIDACIÓN 2017 - 2018 MAS SENTENCIA CASO JUANA DIAZ	
(-) LEY NÚM. 146-2001 CUENTAS VENDIDAS	(0.00)
(-) APORTACIÓN AL FONDO DE EQUIPARACIÓN	852,930.20
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 946,224.26
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 4,808,863.56
FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA MUNICIPAL	
CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL (CAE)	
*NO EXONERADO	\$ 550,097.24
TOTAL ESTIMADO DE FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)	\$ 550,097.24



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

OK

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Sra. Ángela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

14 de marzo de 2019

Hon. Heriberto Vélez Vélez
Alcalde
Municipio de Quebradillas
Apartado 1544
Quebradillas Puerto Rico 00678-1544

RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS CON EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de esta Ley el municipio de **Quebradillas** aportará para el Año Fiscal 2019-2020 la cantidad de **\$288,960.30**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$32,106.70** comenzando el 1 de octubre de 2019.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente.

Cordialmente,


Carmen L. Rodríguez Santiago
Directora
Finanzas y Administración

c: Departamento de Hacienda
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina Regional de Aguadilla

8 de febrero de 2019

Hon. Heriberto Vélez Vélez
Alcalde, Municipio de Quebradillas
P.O. Box 1544
Quebradillas, Puerto Rico 00678-1544

**ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2019-20
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS PÓLIZA # 53320-70157**

Honorable Alcalde:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada, la cuota preliminar estimada para este municipio para el año 2019-2020, asciende a **\$191,689.71**. Este estimado se ha hecho a base de los tipos de prima vigentes para las diferentes clasificaciones que aplican a las actividades que se llevan a cabo, utilizando como base la imposición del año anterior. El mismo se ajustará luego de recibida la declaración de nómina del año 2018-19.

Esta cantidad deberá ser retenida a partir del mes de julio de 2019, de la siguiente manera: **(11)** plazos de **\$15,974.14** y **(1)** último plazo de **\$15,974.17**.

De necesitar información adicional, nos puede llamar al (787) 891-7255 o via email a: javier.gonzalez@fondopr.com

Atentamente,


Javier González Valentín, MBA
Jefe División de Seguros e Intervenciones
CFSE Región de Aguadilla





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevarés
Gobernador

Lcdo. Raúl Malcomado Gautier, CPA
Director

30 de mayo de 2019

Sra. Yamaris Fuentes Collet
Directora de Finanzas
Municipio de Quebradillas
PO Box 1544
Quebradillas, Puerto Rico 00678

Estimada señora Fuentes:

Se acompaña información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución de su Presupuesto General Año Fiscal 2019-2020, Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal Enmendado con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I), según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

El Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal de las Obligaciones Especiales Pagaderas del Fondo Ordinario (Anejo II), si le aplica, queda inalterado.

De necesitar información adicional, favor comunicarse con la Srta. Olga Ramos Rivera, ayudante especial del Área de Intervenciones, Unidad de Evaluación Operacional, al teléfono (787) 725-9420 extensión 2456 o 2472.

Cordialmente,

Mirey Bonilla Méndez
Directora Asociada

Anejo I

c: Director de Presupuesto



OGP
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE PRESUPUESTO
DIVISIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL - ENMENDADO
AÑO FISCAL 2019-2020

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2019	Principal	Intereses	Total
<u>QUEBRADILLAS</u>					
	\$570,000.00	\$290,000.00	\$30,000.00	\$15,179.00	\$45,179.00
	\$1,110,000.00	\$165,976.29	\$55,000.00	\$7,517.65	\$62,517.65
	\$1,710,000.00	\$954,684.87	\$50,000.00	\$67,339.65	\$117,339.65
	\$2,135,000.00	\$875,000.00	\$130,000.00	\$29,540.00	\$159,540.00
Total	<u>\$5,525,000.00</u>	<u>\$2,285,661.16</u>	<u>\$265,000.00</u>	<u>\$119,576.30</u>	<u>\$384,576.30</u>

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE PRESUPUESTO
DIVISIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

**VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2019-2020**

FONDO ORDINARIO

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2019	Principal	Intereses	Total
<u>QUEBRADILLAS</u>					
	\$2,000,000.00	\$1,085,000.00	\$100,000.00	\$37,022.48	\$137,022.48
	\$670,000.00	\$287,812.90	\$30,000.00	\$15,487.56	\$45,487.56
Total	<u>\$2,670,000.00</u>	<u>\$1,372,812.90</u>	<u>\$130,000.00</u>	<u>\$52,510.04</u>	<u>\$182,510.04</u>

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

OK

JWA SEGUROS Y FIANZAS

08 de mayo de 2019

Sr. Jaime W. Alago Vargas
787-360-5552 o 787-895-0563
Carr 484 KM 0 HM 1
Quebradillas P.R. 00678
jwaseguros@hotmail.com

Municipio de Quebradillas
P.O. Box # 1544
Quebradillas P.R. 00678

Por este medio le notificamos que la cantidad para presupuestar para la cobertura de los seguros del municipio de quebradillas debe ser \$450,000.00 para el año fiscal 2019 a 2020 del 19 de junio 2019 al 1 de julio 2020. Una vez más deseo agradecerle su confianza y patrocinio.

Le recordamos que de necesitar cualquier tipo de información adicional se puede comunicar con nosotros.

Cordialmente,


Sr. Jaime W. Alago Vargas
Agente de Seguros
787-360-5552 o 787-895-0563





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

31 de mayo de 2019

Honorable Heriberto Vélez Vélez
Alcalde
Municipio de Quebradillas
PO Box 1544
Quebradillas, Puerto Rico 00678

Estimado señor Alcalde:

La Ley 4, Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobada el 16 de febrero de 2016, establece un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento de un tope máximo de consumo anual durante un periodo de tres años. Además, los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años siguientes a la aprobación del Reglamento, la cual dispone que comenzó el año fiscal 2015-16. No obstante, no se considerará dentro del cálculo del tope de la aportación a los municipios por CELI la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, los cuales pagarán por el servicio energético.

Para el año fiscal 2019-20, se proyecta que la facturación de energía de su municipio será por \$236,157.40. Con un tope máximo de la aportación por CELI de 1,109,276 kWh. Estas cantidades estimadas están sujetas a cambio según se establece en el Reglamento aprobado por la Comisión de Energía, por ende esta comunicación sustituye la pasada enviada el 30 de abril de 2019.

Cordialmente,

Nelson Morales Rivera
Director de Finanzas





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de los Sistemas de Retiro
de los Empleados del Gobierno y la Judicatura

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez
Administrador

21 de febrero de 2019

MUNICIPIO QUEBRADILLAS
PO BOX 1544
QUEBRADILLAS PR 00678-1544

RE: Cargo "Pay-Go" (Proyección 2019-2020)

Estimado (a) Director (a) de Finanzas:

La Ley 106 del 23 de agosto de 2017 (Ley 106-2017) enmendó la Ley 447-1951, ley habilitadora del Fideicomiso de Pensiones del Gobierno de Puerto Rico administrado por la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (Retiro). El nuevo estatuto crea la Cuenta Para el Pago de las Pensiones Acumuladas bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cual será mantenida en un fondo de fideicomiso separado de los activos generales y cuentas del Gobierno. Dicha cuenta, funcionará bajo un esquema de "Pay as you go" para el pago de las pensiones y beneficios acumulados en los respectivos Sistemas de Retiro.

Mediante la Carta Circular 1300-46-17 del 27 de junio de 2017 se les facilitó información relacionada con el tema de referencia. En vista de que estamos en el período de la elaboración del presupuesto para el año fiscal 2019-2020, la Oficina de Gerencia y Presupuesto, mediante el memorando 478-18 requiere que la Administración de los Sistemas de Retiro distribuya el impacto Proyectado de Pago de Pensión (Pay-Go) para el año 2019-2020 y remitirlo a los patronos. También debe proveer la anualidad de la Ley 70 para las Agencias de Gobierno Central correspondiente al 2019-2020.

Es importante destacar que, el patrono será responsable de cumplir con dicho impacto económico para sus respectivas matrículas de pensionados y/o beneficiarios. Este costo representa un estimado por lo que pudiera estar sujeto a variación.

El costo estimado por concepto de Cargo "Pay-Go" de los pensionados y/o beneficiarios de su entidad para el año 2019-2020 es de \$692,724.56.

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse al teléfono de nuestra Agencia (787) 754-4545, Recaudaciones ext. 12081, 12082, 12077 ó Contabilidad ext. 12144.

Cordialmente,

Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez
Administrador



“Ley para la Reducción de las Cargas Administrativas de los Municipios”

Ley Núm. 29 de 23 de mayo de 2019

Para establecer la “Ley para la Reducción de las Cargas Administrativas de los Municipios”, a los fines de reducir la carga administrativa de los municipios en los cargos que pagan al plan de salud del gobierno y el sistema “Pay as you Go”; para enmendar la Sección 9 del Artículo VI de la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, Ley 72-1993, según enmendada y el Artículo 3.5 de la “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, Ley 106-2017, según enmendada, para viabilizar la reducción en dichas cargas; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios son la entidad gubernamental más accesible que tienen los residentes de Puerto Rico. Es por ello que, históricamente los municipios se han visto en la necesidad de proveer aquellos servicios que la “Ley de Municipios Autónomos” les requiere, así como asumir responsabilidades del gobierno central, sin que ello estuviere acompañado de la correspondiente asignación de fondos.

No es secreto que los ayuntamientos atraviesan una enorme crisis fiscal, como ocurre con el Gobierno de Puerto Rico. No obstante, siendo criaturas del Estado, las alternativas para que salgan de la crisis son limitadas. Como si fuera poco, el Plan Fiscal para Puerto Rico, aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal (“JSF”), al amparo del “Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act” (“PROMESA” por sus siglas en inglés), Public Law 114-187, contempla la reducción de las transferencias de fondos del Fondo General a los municipios hasta su eliminación al año 2023. Anualmente, esta cifra rondaba en los \$360 millones de dólares.

Conscientes del impacto que tendrá la eliminación de los conocidos “subsidios” a los municipios, esta Asamblea Legislativa ha identificado dos gastos administrativos que han asumido los municipios con un gran impacto en sus arcas. Estos son, los pagos que realizan al plan de salud del Gobierno de Puerto Rico y al sistema de “Pay as you Go”, al amparo de las disposiciones de la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, Ley 72-1993, según enmendada, y la “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, Ley 106-2017, según enmendada. Se estima que el impacto fiscal para los municipios entre estas partidas alcanza la cifra de cuatrocientos millones de dólares (\$400,000,000) anualmente.

Mediante la presente Ley, se elimina la obligación de los municipios de aportar al plan de salud del Gobierno y al sistema de “Pay as you Go”. En cambio, el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (“CRIM”) retendrá en el Fondo de Equiparación un cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que les correspondería a los municipios desembolsar a ASES, utilizando como base la cantidad facturada para el año fiscal 2015-2016 y hasta un noventa por ciento (90%) de la cantidad que le correspondería pagar a los municipios al “Pay as you Go”, utilizando como base la cantidad facturada para el año fiscal 2017-2018, para ser distribuidos a los municipios según las normas aplicables a dicho fondo. Los sobrantes serán distribuidos en efectivo entre los

municipios, a base de la proporción a la que aportan a las remesas. De esta forma, se reduce significativamente la carga administrativa de los municipios, lo cual redundará en más y mejores servicios para los ciudadanos.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1. —

Esta Ley se conocerá como “Ley para la Reducción de las Cargas Administrativas de los Municipios”.

Artículo 2. —

Se adopta la presente Ley con el propósito de reducir la carga administrativa de los municipios sobre los pagos que realizan al plan de salud del Gobierno de Puerto Rico y al sistema de “Pay as you Go”, al amparo de las disposiciones de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, y la Ley 106-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”.

Artículo 3. — Se enmienda la Sección 9 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, para que lea como sigue:

“Sección 9.- Financiamiento de la Administración y del Plan de Salud; Otros Ingresos.

El plan de salud establecido mediante esta ley y los gastos de funcionamiento de la Administración se sufragarán de la siguiente manera:

(a)...

...

(d) La asignación presupuestaria de los gobiernos municipales para servicios de salud directos en áreas cubiertas por los planes de salud estará basada en los porcentos contenidos en la Tabla siguiente del Presupuesto de Fondos Ordinarios de los municipios, excluyendo la Contribución Adicional Especial (CAE), y fondos federales utilizando como base el presupuesto de fondos ordinarios del año fiscal anterior, a partir del 1ro de julio de 1997.

...

En lo que se revisa el esquema de aportación municipal al costo de la Reforma de Salud para el Año Fiscal 2005-2006 y en años fiscales sucesivos, los municipios aportarán la cantidad equivalente al porcentaje establecido para el Año Fiscal 2004-2005 o el actual, cual fuese el menor, según dispuesto en su presupuesto. En el caso del Municipio de San Juan, este aportará la cantidad resultante de la aplicación de la Tabla al presupuesto para el año fiscal 2004-2005 o actual, cual fuese menor. Para aquellos municipios que brindan servicios preventivos, ya sean directos e indirectos de salud, el CRIM retendrá el pago a ASES hasta que esta institución acuerde con el municipio la devolución por concepto de la correspondiente aportación de

aquellos municipios, según lo requiere el Artículo 14 de la Ley 3-2003. ASES reembolsará total o parcialmente a los municipios todo gasto incurrido por servicios directos o indirectos de salud prestados por los municipios sin restricción alguna. No obstante, entre el 1ro de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2019, que equivale a la suma de doscientos dos millones de dólares (\$202,000,000), los municipios estarán exentos del cumplimiento de esta disposición, por lo que no tendrán obligación alguna de realizar aportaciones al plan de salud creado mediante la presente Ley. De dicho total, el cincuenta por ciento (50%) o la cantidad de ciento un millones de dólares (\$101,000,000) los recibirán los municipios en efectivo y el restante cincuenta por ciento (50%) o la suma de ciento un millones de dólares (\$101,000,000) lo recibirán como crédito a la deuda que tengan los municipios con la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados Públicos, según establecido en la Ley 106-2017, conocida como “Pay as you Go”, al 30 de junio de 2018. En caso de que cualquier municipio no tenga deuda o la deuda sea menor a los recursos que le corresponden, dicho crédito se desembolsará según se dispone en el próximo párrafo.

A partir del 30 de septiembre de 2019, los municipios no tendrán obligación de hacer aportaciones a plan de seguro de salud creado mediante la presente Ley.

(e)...”

Artículo 4. — Se enmienda el Artículo 3.5 de la Ley 106-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, para que lea como sigue:

“Artículo 3.5.- Obligaciones del Patrono, Sanciones.

Todo patrono de un Participante del Nuevo Plan de Aportaciones Definidas tendrá las siguientes obligaciones:

(1)...

(2)...

a. La Junta de Retiro, su designado o la Entidad Administradora solicitará por escrito, y acompañado por una certificación oficial de deuda:

i...

ii...

iii. Al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), que remese, dentro de los siete (7) días siguientes a la notificación por escrito, al Nuevo Plan de Aportaciones Definidas y/o a la Cuenta para el Pago de las Pensiones Acumuladas, las cantidades de las Aportaciones Adeudadas por el patrono Municipal, del remanente no comprometido de las contribuciones sobre el valor de la propiedad y demás ingresos que los municipios tengan derecho a recibir de conformidad a la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales". A partir de la vigencia de esta Ley, automática y permanentemente, se constituye un gravamen legal preferencial sobre dicho remanente no comprometido en favor de la Junta de Retiro y/o la Entidad Administradora para el cobro de las Aportaciones Adeudadas, sin la necesidad de cualquier otro acto, posesión o control sobre los mismos. Disponiéndose, que a partir del año fiscal 2019-2020, los municipios no tendrán obligación de pagar al

“Pay as you Go”, ni el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) la obligación de remesar pagos a esos fines.
iv...”

Artículo 5. — A partir del 30 de septiembre de 2019, el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) retendrá en el Fondo de Equiparación un cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que les hubiese correspondido a los municipios desembolsar a ASES, utilizando como base la cantidad facturada para el año fiscal 2015-2016, para ser distribuidos a los municipios a tenor con las normas aplicables a dicho fondo según la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales". El restante cincuenta por ciento (50%) será distribuido en efectivo entre los municipios, a base de la proporción a la que aportan a las remesas.

Además, a partir del año fiscal que comienza el 1 de julio de 2019, el CRIM retendrá en el Fondo de Equiparación hasta un noventa por ciento (90%) de la cantidad que le hubiese correspondido a los municipios desembolsar a la Junta de Retiro y/o la Entidad Administradora para el pago del “Pay as you Go”, creado por virtud de la Ley 106-2017, según enmendada, utilizando como base la cantidad facturada para el año fiscal 2017-2018, para ser distribuidos a los municipios a tenor con las normas aplicables a dicho fondo según la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales". El sobrante será distribuido en efectivo entre los municipios, a base de la proporción a la que aportan a las remesas.

Artículo 6. — Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato. En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la US Government Publishing Office GPO de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la Versión Original de esta Ley, tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒⇒⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la Última Copia Revisada (Rev.) para esta compilación.

Ir a: www.ogp.pr.gov ⇒ [Biblioteca Virtual](#) ⇒ [Leyes de Referencia—MUNICIPIOS.](#)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Presupuesto Aprobado 2019-2020

Otros

Documentos



Ciudad Pirata...

EN RUTA A LOS 200 AÑOS...

1823-2023

Hon. Heriberto Vélez Vélez

Alcalde



Presupuesto
2019-2020

Relación de Ordenanzas

Número de Ordenanza	Serie	Lugar
14	1992-1993	Tipos Contributivos para Patentes
20	1992-1993	Cobro por Copias
12E	1995-1996	Canon Arrendamiento Cancha Pedro Hernandez
21	1999-2000	Negocios Ambulantes y Reglamentos
2-E	2002-2003	Solares del Cementerio Municipal
5	2002-2003	Cobro de Cargos por Cheque devuelto
8	2002-2003	Arbitrios de Construcción
9	2002-2003	Cobro por Seminarios
12	2002-2003	Imponer un canon de arrendamiento a Vending Machines
5E	2004-2005	Fijar Tipos contributivos mueble e inmueble
19-E	2004-2005	Cobro por Servicios de Limpieza Pozo Séptico
9	2005-2006	Plaza del Mercado y Reglamento
Boletín Administrativo 2005-09	OE: 2005-2006	Reglamento de los Nichos
13	2005-2006	Plaza de Festivales, Estacionamiento Cancha Pedro Hernandez y otras estructuras.
21	2005-2006	Reglamento para imposición y cobro de multas, Ordenanzas, Resoluciones y Reglamentos
1	2006-2007	Código del Orden Público
5	2006-2007	Arrendamiento de Centros Comunales
15E	2006-2007	Establecer un impuesto sobre Ventas y Uso en el Municipio de Quebradillas, y otros fines.
30E	2008-2009	Reglamento de Administración y Uso del Coliseo Raymond Dalmau
14-LM	2010-2011	Reglamentacion Plaza del Mercado
3E	2010-2011	Reglamentar Uso de Maquinas de Bajo Consumo de Energia Electrica que Utilizan Receptaculos con el fin de Cubrir Gastos de Energia Electrica
10-E	2010-2011	Reglamentar Manejo, Recogido y Disposición de Animales
20-E	2011-2012	Para reglamentar el uso, arrendamiento y administración del parque acuatico de Quebradillas y otros fines.
24-E	2011-2012	Reglamento Uso, Arrendamineto, y Administración del Teatro Liberty
10-E	2011-2012	Reglamento del Campamento de Verano del Municipio de Quebradillas



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto

2019-2020

Relación de Ordenanzas

Número de Ordenanza y/o Resolución	Serie	Lugar
16-E	2011-2012	Caja Menuda
1-E	2011-2012	Recogido de Animales
26-E	2011-2012	Arrendar Locales Parque Acuático
33-E	2011-2012	Renta Casa Hotel
23-E	2012-2013	Enmienda Parque Acuático
41-E	2012-2013	Enmienda Teatro Liberty
42-E	2012-2013	Enmienda Teatro San José
5-E	2013-2014	Reglamento Nuevo Cementerio
7-E	2013-2014	Coliseo Raymond Dalmau
3-E	2014-2015	Enmienda Teatro Liberty
4-E	2014-2015	Enmienda Teatro San José
26-E	2014-2015	Enmienda Reglamento Fondo de Cambio Parque Acuático y Casa Hotel
11-E	2015-2016	Para derogar la Ordenanza 5-E Serie 2006-2007 Reglamentos Centros Comunales
12-E	2015-2016	Enmienda Reglamento Uso cancha Pedro Hernández
2-E	2016-2017	Establecer el Cobro de Derecho de Arancel por la expedición del certificado de Patente Municipal
8-E	2016-2017	Imponer Cuota para Ingresar al Registro de Licitadores
15-E	2016-2017	Enmienda para Horarios, Cancelaciones y Reservaciones de Centros Comunales
R22-E	2016-2017	Cobro sobre el Plan de Manejo para el Recogido de Animales Realengos
2-E	2017-2018	Cobro de Derecho o Arancel por la Expedición de Certificado de Patente Municipal
7-E	2017-2018	Enmienda al Reglamento para el Uso de Centros Comunales



Presupuesto
2019-2020

Relación de Ordenanzas

Número de Ordenanza y/o Resolución	Serie	Lugar
R-3-E	2018-2019	Arrendamiento de Oficina a la Comisión Estatal de Elecciones
1-E	2018-2019	Establecer la Política de Orden Público
6-E	2018-2019	PARA ESTABLECER, DE FORMA AUTÓNOMA Y DESCENTRALIZADA, EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE REGIRÁ LA CIRCULACIÓN, EL ESTACIONAMIENTO Y EL TRÁNSITO VEHICULAR DE MOTOR, ASÍ COMO, REGLAMENTAR EL TRÁNSITO EN
7-E	2018-2019	PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ LA IMPOSICIÓN, TRÁMITE, COBRO Y REVISIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO EXPEDIDAS EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS
12-E	2018-2019	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 18, SERIE 1974-75 Y LA ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 1988-1989, PARA CONSOLIDAR LA REGALMENTACIÓN QUE REGIRÁ EL ÁREA DESIGNADA PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE CARROS PÚBLICOS EN LA CALLE RAFOLS Y DEL CARMEN CON RUTA HACIA LOS BARRIOS DE QUEBRADILLAS, HACIA ARECIBO UBICADO DETRÁS DE LA CASA ALCALDÍA EN LA CALLE SAN CARLOS Y EL ÁREA DE CARGA Y DESARGA DE LA PLAZA DEL MERCADO DE QUEBRADILLAS
36-E	2018-2019	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 14-E, SERIE 2009-2010 TITULADA: "PARA ADOPTAR LAS DISPOSICIONES SOBRE VEHÍCULOS, TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO EN LAS CALLES Y VÍAS PÚBLICAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS CONFORME A LA LEY DE VEHÍCULOS Y TRÁNSITO DE PUERTO RICO, LEY NÚMERO 22 DEL 7 DE ENERO DE 2000; ADOPTAR UN REGLAMENTO SOBRE VEHÍCULOS, TRANSITO Y ESTACIONAMIENTO; FIJAR MULTAS; ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MISMAS; ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Relación de Contratos

A favor de:	Cantidad
Guerra, Chiesa y Rivera Inc., Consultora en Recursos Humanos	\$ 25,000
Ortiz, Rivera, Rivera & Co. (Single Audit)	26,000
Iván J. Lugo Cordero	18,000
Hernández, García & Asociados, P.S.C.	20,000
ACM- Ing. Cuevas	36,000
Inspector de Proyectos 2019-2020	12,000
Lcdo. Michael Rivera Irrizarry, Asesor Legal	43,200
César Hernández Alfonso	19,200
Rafael Medina, Asesor Financiero	15,000
Total	\$ 214,400



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Relación de Volumen de Negocios (Patentes)

Descripción	Cantidad
Negocios Financieros	\$ 54,168
Otros Negocios	752,226
Sub-Total	806,394
Menos 5% Incobrable	40,320
Total	\$ 766,074



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Certificación de Obras Permanentes y Mejoras Permanentes

Yo, Yamaris Fuentes Collet, Directora de Finanzas y Presupuesto, Certifico que el Municipio de Quebradillas no proyecta realizar obras ni mejoras permanentes con cargos al Fondo General durante el año fiscal 2019-2020.

Yamaris Fuentes Collet
Directora
Oficina de Finanzas y Presupuesto



Presupuesto
2019-2020

Certificación de Sentencias

Yo, Yamaris Fuentes Collet, Directora de Finanzas y Presupuesto, Certifico que el Municipio de Quebradillas no tiene sentencias en el tribunal pendientes de pago.

Yamaris Fuentes Collet
Directora
Oficina de Finanzas y Presupuesto



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Monto Contrato de Arrendamiento

NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD
Noel A. Ortiz Soto	KIOSCO #1	\$ 1,620
VACANTE	KIOSCO #2	-
SYLVIA JIMENEZ	KIOSCO #3	1,212
VACANTE	KIOSCO #4	-
Christina V. Pasquinucci	KIOSCO #5	852
JESSICA CRUZ RIOS (YEYE)	KIOSCO #6	948
VACANTE	KIOSCO #7	-
RAFAEL ROMAN	KIOSCO #8	1,068
VACANTE	KIOSCO #9	-
VACANTE	KIOSCO #10	-
VACANTE	KIOSCO #11	-
VACANTE	KIOSCO #12	-
GERTRUDIS MEDINA (TULA)	KIOSCO #13	2,976
VACANTE	KIOSCO #14	-
TOTAL		\$ 8,676



MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

Presupuesto
2019-2020

Donativos Municipales

Número de Cuenta	Descripción	Cantidad
01-02-02-94.47	Ayuda a Familias Insolventes	\$ 10,000
01-02-04-94.47	Ayuda a Entidades	30,000
01-16-02-94.47	Ayuda a Familias Insolventes	3,000
Total		\$ 43,000

Yamaris Fuentes Collet
Yamaris Fuentes Collet

Directora

Oficina de Finanzas y Presupuesto